b. December 21, 1886

Married
One child
University address: University High School, Río Piedras , Box 865
Permanent address: Roble 51, Río Piedras; Telephono: 117 azul
In emergency notify: Julio Tomás Martinez, Arecibo, Puerto Rico
Training: Washington Institute, two years, Normal Diploma, 1902 University of Porto Rico, six summer courses
" " " ", over three years regular work, College of Educ A.B., Puerto Rico, 1928; MoA。, 1931. Doctora en Filosofía y Letras, Universidad Central de Madrid, 1933.

Experience:Rural teacher, 3 years, Public Schools of Puerto Rico English teacher, 10 yrs., " " " " High School teacher, two years, " " " Principal, five years " " " " High School Instructor, University High School, 1923 29 Leave of absence, 1929-30. Teacher of Spanish, UHS, 1929-31 Supervisor of Student-teachig \& Inst. in Educ., UHS, 1931-32 Sablbatical leave granted, 1932-33 Supervisor of Student-teaching \& Inst. in Educ., UHS, 1933-35 Special leave of absence, second semester, 1935-36 Resigned, May 25, 1936.

Deduct for TPF
Maria C. de Martinez Inst.in Educ, \& Supervisor of Studentemearhino im u व

Publicadions:
Cuentos a Lillian


GOBIERNO DE PUERTO RICO UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO Río Piedras, P. r.

Hon. Canciller y
Junta de Sindicos de la
Universidad de Puerto Rico

## Señores:

Respetuosamente solicito de ustedes me concedan mi primera licencia sabática, con medio sueldo, a fin do terminar mis estudios del doctorado en Madrid o en donde a la Univera sidad convenga más.

Ruégoles tengan en consideración lo siguiente:

1. Trabajo como instructora en la Escuela Superior de la Universidad desde el 1923.
2. Cuando se aprobó el Reglamento por la Honorable Junta de Síndicos para conceder licencias sabáticas a los miembroos de la Facultad yo estaba ejerciendo cmo tal y êramos casi todos instructores.
3. A casi todos los que se le han concedido licencia para estudiar desde entonces han sido instructores.
4. Algunos miembros de la Facultad de la Escuela Superior han obtenido el beneficio.
5. La que suscribe, sin ting gún estimulo y con enormes dificultades ha continuado su preparación para el cargo que desempeña hasta el punto de estar próxima a graduarse de Maestra en Artes para 10 cual uinicamente me falta terminar la tésis fic nal.

Esperando que esta solicitud sea benévolamente acogida, soy de ustedes

Respetuosamente\%

Maria Cadilla de Martinez

9 de noviembre de I93I.

Honorables Canciller y Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico,

Río Piedras,P.R.
Señores :
Respetuosamente me dirijo a Uds. para suplicarles la consideración de la solicitud de año sabático que hiciera yo el I7 de septiembre de I930/. La que, según creo, está pendiente de recibir una final sanción:

Tengo el honor de informarles que,según yo ofrecía en aquella solicitud,terminé de estudiar el grado de Maestra en Artes.

Esperando que bondadosamente me ayuden a resolver mi problema de futuros estudios, uedo,
de ustedes respetuosamente,

> María Cadillar de Enasting



23 de noviembre de 1932

Sra. Maria Cadizla de Martínez Univerat ty Hegh Sohool REO Pledras, Do R.

## Letimeda-sefiora:

121 Canoliler acabs de roferimine para inclulr on el calondario de la reuniob que verificaromon ol proximo 2 unes 16, el asunto de su solloitud de 21ooncia sabitica que Moiera usted con fechs de septiombre 17 de 1930.

Tode vez que on loe arohivos a ml oargo no figure tol peticisf, ni tampoco he podido encontrarla en ol archivo del Doomo do Administracion ni on los del Cancsiler, 2e indicaria la convenioncia de onvierme un dupliondo, a tiempo de incluirla on su csao portunamente.

Egporando sus pmontos avisos on ol partiouler, oproo vecho in oportunided de ofrecormo do un ted

Muy atontamonte,

$838 / 00$

28 de diclembre de 1931

Sra. Maria Cadilla de Martinez Arecibo, $P$. R.

M estimada doña Mar1a:
Tengo el honor de comunicar a usted que en la seslón de este organismo correspondiente al 22 del mes on curso, se aprobó por mayoria, concoder a usted licencia sabática en la forma que la solicita sujeta al reglamento sobre la materia, con medio sueldo.

Como on su solicitud no se especifica período ni fecha para el disfrute de la licencla que so le concede, entiendo que es para tener efecto durante el ano académico 1932-33; esperando, de todos modos, el que usted confirmara por escrito este importante detalle.

Su obra literaria que ustod me enviara, que recibl junto con su pintura, que encuentro interesante en el motivo y bella on la exposición, ayudó al traerse a discusión el asunto de su petición de licencia.

Aprovecho la oportunidad de desear a usted, a su esposo a quien recuerdo, y a toda su gente unas Navidades Ilenas de contento $y$ un año nuevo próspero, wr me suscribo suyo
"Rís Diedeas, P. Pr, enees 5 de 1932.
Ar D. Lennando Dodil,
See. de la funta de Lívidićo de la Hurver, sidad.
Pis Pidias.
Mny usteriado B. Sernaudo:
Teugs el hovor de acucash recits de su atta. custa del frasado sues en la que sue connunica el acuerd que tomaia lu Nan. funta de séndias en su tesimí del 22 proxicim pasado. Mny ugradevida a tods.

Cosus Ud. bien suppre es fraca el uñ weademico 1932-1933 mi lecinia y tan pronto prueda abtenes pasijic pan Enfuña notificuré la fecha excecta de mipntida. A. eve /iir pedic' uifor_ imes, pn eite caves, a Madrid. Né
卦 priilitpas bienandunzas.
govisi le valuda con much afect. Oviela de Ud. con la maye devación 7 ufect, mań Cadilla de bsertiós

gobierno di puerto rico
UNIVERSIDAD DEPUERTORICO Río Piedras, P. R.

Abril I5 de I932.


Hon. Canciller y
Hon. Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico,
Río Piedrasp PoR。
Señores:
Respetuosamente me dirijo a Uds. para rogarles que autoricen al Sr.Tesorero de la Universidad para que las mensualidades correspondientes al medio sueldo que me ha sido concedido durante el año sabátice que pasaré estudiando en el extranjero, me sean enviadas a partir del mes de Julio, en décimas partes.

Mi objeto, al solicitar esto, es poder thomar el Curdo de Verano que ofrece en el mes de Julio El Centro de Estudios Históricos en el cual hay dos asignaturas que me interesan por tratar del tema de la poesía popular española equs aspeçtos musical, linguístice e histórico,

Esperando una bondadosa consideración de esta solicitud, queda,

Muy respetuosamente, Río Piedras, P. R.

$$
\text { Ilayo } 2 I \text {, I932. }
$$



Hon F Rodil,
Sec. de la Junta de Síndicos, Universidad de Puerto Rico .

Muy estimado D.Fernando :
Sirvan estas líneas para acusarle recibo de su muy atenta del I9 y para darle un cariñosa saludo de despedida por si no puedo hacerlo personalmente como deseo.

El atareo de los ultimos dias me ha tenido algo enferma y por eso no le escribi antes.

Maná Cuadilte as Mrationg

## (i) IJ

 $204-2+0$19 de meyo do 1932

Srad Marda Cadilla de Hartine3 Bscuela Superios UnIversidad.

3f1 estimada doña Mariat
Deseo iniormas a usted que en la sobion de este organismo correspondiente al 18 del mes on curso, se tomó ol acuerdo por unanimidad de çuo la licencia sabbetica de que disfrutaré usted durante ol ojorcléc 1932-33, le soe liquidada on décłinas partos, a partir del mes de julio; y que se instruya al Tesorero de la Universidad a Los ofectos de dicha medicia.

Lo que tongo el honor de comunicar a usted para su mejor intellgenoia, suscribisndome suyo

## Sinceramento.

$\mathrm{fjx} / \mathrm{op}$


16 de noviembre de 1933.

Hon. Canciller y
Hon. Junta de Sindicos de la Universidad de Puerto Rico RIO PIEDRAS, P. R.

## Señores:

Acabo de enterame del nombramiento del Sr. G. Agrait. estudiante de leyes, para desempeñar, on realidad, un puesto de Catedrático auxiliar en el Departamento de Estudios Hispánicos.

Por ese nombramiento, hecho en abierta oposicion al Reglamento de la Universidad--puesto que la vacante no ha sido anunciada--y para ol cual yo tenía hecha solicitud, deseo expresar mi mas respetuosa, pero firme protesta,

Es mi sentir que con el se he inferido una nueva humillacion a mi condioión de profesional dentro de una institución en la que he servido bien durante largos años $\bar{y}$ on donde, consecutivamente, he sido pospuesta on numerosos ascensos ocurridos dándose el caso de que todos los que en ella empezaron a trabajar al mismo tiempo o después que la que suscribe, ya han escalado más ventajosas y altas categorias.

El acuerdo de agosto proximo pasado de esa Hon. Junta de Sindicos, tomado por unanimidad, de considerarme para ascenso on ia primera oportunidad que se presentara; la carta del Hon. Cancilier del 26 de mayo y la que escribiera en esos dias el Hon. Presidente de la Junta de Sindicos reconociendo la justicia de que se me ascendiera, me haclan ostar en la firme convicción de que yo sería nombrada para ese cargo o cualquier otro que fuera necesario crear.

En este caso, como on muchos otros que han sido hechos otros nemoramientos, mi experiencia y preparación me daban superioridad sobre los candidatos olegidos.

La reducida asignacion con que se ha hecho el nombramiento no creo sea su justificación. Yo he expresado ya

al Hon. Canciller y a bastantes miembros de esa Hon. Junta las condiciones existentes on La Escuela Superior-m donde trabajo-mque hacen posible un traslado. También manifeste al señor Ruiz Nazario y señor Sánchez Morales que aceptaba, on caso necesario, una reduccion, por tener experiencia de que es esa una formula puesta en practica on arios anteriores para justificar el que no se me elija y luego, después de nombrado el catedrético auxiliar, aumentarie al siguiente o siguientes años sus salarios que luego superan al que se me asigna.

Por todo 10 expuesto espero que sean tomados 10 s acuerdos que sean necesarios para que se me haga-asiquiera esta vez--justicia on este particular.

Muy respetuosamente,
(fdo) Maria Cadilla de Martinez.


21 de noviembre do 1933

Dra. Maria Cadilla do Martinoz
Escuela Superior do la Universidad Rio Pledras, P. R.

## Mi my estimada Doctora:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta del 16 del mes en curso entregada en esta oflcina porsonalmente por usted el 18. Daré cuenta con la misma a la Junta en su próxima sesión.

Lo que resuelva on su caso de usted le será comunicado oportunamente.

Permanezco de usted, con la mayor consideración y estima

[^0]

28 de julio de 1933

Dra. Maria Cadilla do Martinez Areclbo, P.R.

Distinguida doctora:
Tengo el honor de informarle que su escrito dirigido a esta Junta solicitando ser considerada on primera oportunidad para desempeñar un puesto on la Universidad como profesora de Literatura y Podagogia o do Historia de Artes y de Puerto Rico. fué considerada debidamente por esta Junta, Ia que acordo por unanimidad fuoso trasiadada al Canciller para su recomendación, con la oncomienda do la Junta de que sea tomada en consideración on primera oportunidad.

Presentándolo mls respetos, quedo do ustod con toda cons1doración

Sinceramente suyo,

Samuen/vedina
Secretario Junta do Sindicos


Dr. J. J. Osuna, Decano
Colegio de Fducación
UNIVERS IDAD

Estimado Doctor:

Para cubrir la vacante de español existente en la Escuela de Verano luego de discutirlo con el Dr. Pedreira, jefe de la Sección de Estudios Hispánicos, quien asiente a esta recomendación, tengo el gusto de recomendar a la, Sra. doña Maria Cadilla de Martínez.

jgd./jvc

GOBLERYO DE PUBRTO NICO
UNIVERSIDAD DF: PUERTU RICO río Piedras. P. R.


Honorable Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, a 26 de febrero de 1934. Río Piedras, Puerto Rico.

## Señores:

Por la Secretaría de esa Hon. Junta me ha sido devuelta la comunicación que les dirigiera el 16 de noviembre del pasado ano con carta en la que se transcribe la resolución recaída sobre la misma y de la cual copio lo siguiente:
"Que se devuelva a la sê̂ora Cadilla de Hartínez su comunicación,manifestándosele que se ha visto con desagrado los términos poco respetuasos en que ella se ha dirigido a esta Junta de Síndicos y en que se refiere a la administración universitaria".

Dolor y sorpresa extraordinaria me ha producido la lectura del anterior acuerdo: dolor, porque es la primera vez en mi ya larga vida profesional de veintinueve afios en que se me dirigen por mis superiores frases como las transoritas; sorpresa, por la convicción en que estaba de que el lenguaje de mi carta - si bien denunciador de mis sentimientos al ver derrumbarse mis aspiraciones de progreso - no contenía ninguna frase impropia o ninguna idea que pudiera calificarse de irrespetuosa.

Alentada por la carta del Honorable Canciller del 26 de mayo del 1933 en que me decía tendría mucho gusto on recomendarme para un ascenso y por la carta de esa Junta del 28 de julio del mismo an̂o en que se me comunicaba su

GOBIERNO DE PUERTO RTCO
UNIVFRSIDAD DE PUERTO RICO
río Pifdras. P. R.

unánime resolución para que se me considerara"en primera oportunidad" para el referido ascenso, y viendo que la ocasión para el mismo se había presentado - agotadas ya por mí las llamadas vías administrativas sobre dicha solicitud - acudí al recurso que me pareció más directo y propio: el de elevar a ustedes mismos mis quejas según la apreciación que hice del asunto por la información recibida y en la sincera creencia de que podía ser removido el obstáculo que impedía la realización del ofrecimiento que tan esperanzada me tenía.

El respeto a mis superiores y la disciplina han sido la esencia de mi espíritu profesional.Bien saben los honorables miembros de esa Junta que ni mi cultura cívica ni el hogar en donde nací y me eduqué me han podido inculcar ninguna otra forma de actuación. Precisamente un ilustrel miembro de esa Junta dice en carta reciente que tengo a la vista: "En otros tiempos fué víctima de alguna que otra posposición debida a su modestia y ad confiar sólo en sus méritos". Si mi carta anterior ha sido considerada objecionable por esa Junta, sirvan estas líneas para dejar sentado, como dama y educadora, que en ningún momento pasó por mi mente el que ella constituyera una falta de respeto a la autoridad que siempre acaté.

Con esta explicación, hecha sin reservas mentales, solicito de ese alto cuerpo que deje sin valor su acuerdo del 16 de enero ya que el mismo lesiona mi sentimiento de mujer y de maestra.

Es favor que espera merecer de ustedes,
sumay zo reme mants


- vorober naso groual mbe mider po omatant mame no arms of nod sumbs ar many mo

-wo promumpmenc ananf me mo bato now





SUMMER SCHOOL Office of the Director


Estimado Dr. Massó:
In contestación a su comunicación del 20 de junio tengo el gusto de incluirle la adjunta recomendación del Sr. Pedreira y del Decano García Díaz, la cual tiene mi aprobación.



```
2 do Julio do-1954
```

Dra, Maria Cedalla ce Martinez Universided de Puorto Rico Rio Plodres, P. Ro
luy rofiore mias
Ropirlóndome e ats comunionetón del 25 dol próscino pasedo mes entrogede por uated porsomalinoate on enta oflolna ol 26 subsigutombe oumplo ol dobor do infozmarlo que so 146 ouenta con olla on 2 a sesi8n colobrnila ol 27 Bltino, ecordando le Junta darue por onterada dol contoe nido do au atonta de seŕoronota.

Iuy reagotuosemonto,

## 26 do Junio do 1936

Dra. Marie Gedsila do Hastinos Univorisidad de Puerto R100 Rfo Plodseas, Po Ro

Huy sollora nilas
Tongo el honos do eouser reeabo do su atonte do eyos ontregada porconninemte hoy on osta ofidaina rocordenilo so Io tonge on avonte por $2 a$ edminiotreeiôna y por osto organieno alseator on easo de reonte o do un futuro nombrentonto para 01 eurso do voreno o pera el rogular vonddoro.

Deŕ ouonte con elle a le Junte on su oportunided. Huy atonterionte.

Semuol llodina
Sooretastio.

$$
\mathrm{si} / \mathrm{op}
$$



27 de abred do 2954

Dra. Dofia Maxie Cedilla do Martinos Esouela Superior de La Univoreldad Rio Pledras, Po Ro

Huy sefiora mina
Su Line comunicrolón del 26 do fobroro próscimo pasado dirIgIda a La Junta de SIndioos fué dobidenonte doneldereda por este alto cuerpo on su sesión del 5 del corriente absil.

Bn vista de la muplie exposioión heoha por ustod on sut atonta de reforenoia, le Junta tomó por unanimided ol aiguiento acuerdo:
"Habléndose aprobado on ol dio do hoy, al cuipezar osta sosión, el sota correspondlonte a la zoumión que tuvo lugers el 10 de onero del aflo que oorre, on la que conata detalladanonte el incidonte a que diora lugar la oarte Leohm noviombre 16, 1053, de la profesort, sofiora Cndilla do Martinez, y habiéndoge, asimismo, dado ouenta hoy oon una comuntención fooha 26 de fobroro próxcimo pasado de la propie sofiora Cadilla, on la que maniflesta sin reserva montal do ninglin génore $y$ con tode franqueze que numce, on ningin momonto, fub́ su propósito ni su finimo falter al respoto debldo, ni desacatar a este orgenismo ni al Canoiller, esta Junta se de por satísfeoha oon dioha oarta aolaratoria oxplicativa de Ia sefiora Cedilla de Martinez, y no deseando que quede on record nada on relaoion con el inoidente, souorda onnender el aota de la sesión de 16 de onoro susodieho, elininando todo 10 relaelonado con la reforlde deuna."

Gumplimentando diaposioionos suporiores, tongo ol honor do tramitirie ol antecedonte aouerdo.



Dra. Maria Cadilla de Martinez
Escuela Superior de la
Universidad do Puerto Rico R1o Plodras, Por.

Estimada doña Maria:
Tengo ol honor de acusar recibo do su muy atenta comunicación de hoy dirigida a la Junta que gobierna esta Universidad.

Dar'́ cuonta con ella on la prósima sesión de esto organismo。

Quedo do usted, con la mayor cons1deración Su Atto, y S. So,


Samuen Medina Secrétario.
sm/ep

26 de enero de 2934

Dra. Maria CadilLa de Martinez Bscuela Superior do Ia Univorsidaa kio Piedras, P.R.

Estimada Dra. Cadilla de Martinez:
Su escrito del 16 de noviombre próximo pasado sobre el nombreunionto del señor Gustavo Agrait y otros extremos, fué considerada por este cuerpo en su sesion del 16 del mos en curso, adoptándose La sigulante resoluelon:
"Que se devuelva a la sefiorn Cadilla de Martinez su corqunicaeion manifestrindoselo que se ha visto con dessgrado los tórminos poco rospotuosos on quo ella se ha dirlgido a esta Junta de Sindicos y en que se rofiere a la administración universitaria, no habiondo Justificación ni fundamento alguno para las aseveraciones que hace."

En cumplimiento de las disposiciones de esto cuerpo, adjunto le remito su escrito de referencin.

Atontamonte,


Incl. $\mathrm{sm} / \mathrm{op}$

GRNIVERSITY OF PORTTO RICO

- W. Doard of Ters
, Chunh, a 28 der 1835 :
$\qquad$

devde que dèsinu las dans es.
tos gle can, enfries in afumí ogue del conag'r. Povern no lo ahe' ande ants il contion.
m. eadeh de harli'


3 de jullo de 1935

Sra. Dra, dotie Maríe Cedj11n de Martinoz Arocibd, Fuerto RLco

113 maty ostinada dofia Marfa:
Su nuxy atonta nota del 28 próximo pasado romitiondo la vcoptación de su nombraniento on Ia Universidad para el próxino afio acedfímioo no hin fevorecico.

Lamento nucho Ie doloncia quo in ha rotenido on cana, y osporo en गios un pronto y total rostablecimiento. Rs le prinera notiola quo tongo de su noveded. S1. Lo hubiora sebido antes mo habría nprosurado e inquintr por su walud.

Con mis nfeetuosos maiudios para todon on su muy aprooieble hogar, me repito aon In considernción mís dietinguila, su sfootzoso y dovoto minigo.

```
ma/mon
Incl.
ma/man
```

Ssumul llodina


Arecibo, P.R., marzo 15 del


Sr. D . Samuel inedina
Secretario de la uunta de síndicos de la U.P.R.
( $\mathrm{P} / \mathrm{c}$. del Sr. Decano de Administración)

Muy señor mío y amigo:
Tengo el placer de acusarle recibo de su muy atenta del 9 del corriente on la que me informa la bondadosa recomendación que me hiciera la Hon. Administración de la universidad y la favorable acogida que a la misma diera la Hon. Junta de síndicos.

Deseo que estas líneas sirvan para expresar a dichos funcionarios mi agradecimiento por la consideración que para mí hantenido en estos momentos de angustiosa enfemedad.

Y agradec血énole, además, sus personales deseos de que me restablezca pronto, soy,


$$
\text { Arecibo, P.R., } 18 \text { de enero de } 1936 .
$$

Hon. Canciller y Junta de Síndicos de la U.P.R. Río fiedras, P.R.


## Señores:-

Una grave enfermedad del corazón contraída por mí durante mis últimos años de ejercicio profesional on la universidad, agudizándose desde el 17 de diciembre último, me ha obligado a guardar cama. Como los médicos que me han visto y examinado en distintas ocesiones, entre ellos los doctores E. García Cabrera, M.A.Astol y A. Cadilla no me dan esperanza de poder de nuevo poneme en condiciones de peasumir mis tareas profesionales, creo mi deber no sólo manifestarles lo ocurrido, sino también, par no causarles porjuicios a la buena marcha do la institución, de la que tengo a cargo, on la Escuela Superior, las clases de Español III, Español IV, Historia de Puerto Rico, Historia del Arte y la direc ción de los estudiantes para maestros, renunciar mi cargo, con la súplica de que, siguiendo una práctica idéntica generalizada para estos casos con los empleados del Pueblo de Puerto Rico, esa renuncia sea efectiva dentro de dos meses durante los cuales se me permita disfrutar mi sueldo y de ese modo pueda yo atender no sólo a los gastos de mi enfermedad sino también para ponerme on condiciones de esperar los trámites correspondientes para percibir la jubilación que me corresponde por haber servido al Magisterio Insular treinta y cuatro años.

Esperando que, en consideración a lo expuesto, tomen Uds. acuerdo so bre mi caso y me hagan saber su decisión, quedo,

Muy Atentamente,

Dr. J.J.Osuna,
Cenciller Interino de la Universidad de P.R.
Sen Juan, PoR.
1/i querido Dr. Osuna:
Lamento de todo corazón haya estado usted enfermo y celebro que, según espero, su restablecimiento sea definitivo,

Le agradezco muchísimo su interés por mí y su intención de reconendar se me pague hasta mayo pues en verdad eso me ayudará a sufragar los gastos crecidos de mi enfermedad. Desde que dejé de trabajar en aiciembre, no he logrado allegar recursos suficientes para afrontar dichos gastos y aún con la jubilación, que no excederá de $\$ 50.00$ (cuando se fie conceda.) podré cubrirlos.

Habiendo dado ya todos los pasos necesarios ante la Asoriación de Zmpleados del Gobierno Insular para ponerme en turnopara el seguro, el cual me fué concedido para tener efecto en octubre del 1938, y también para el cobro de mis ahorros en los fondos de la asociación referida, tengo que esperar a que la Junta directora de ésta én reunión que celebrará el lunes próximo decida-si yo podré o nó disfrutar de esa licencia estando ya declarada, como estoy, inhabilitada físicomente para el trabajo.

No recuerdo si en el reglamento de la Universidadhay alguna otra cosa más aplicahle a casos como el min, de inhabilitacion; cualquier medida que usted crea pueda favorecerme será agradecida por mí.

Tan pronto como la Asociación de Empleados me comunique su decisión con respecto a mi consulta, tendré el gusto de informarle.

Gracias, Dr. Osuna, por todo. Con saludos para mis companeros, queda de usted,

## Afectüosamente,

ASOCIACION, FONDO DE AHORRO Y PRESTAMO DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO INSULAR DE PUERTO RICO SAN JUAN, P. R.

Núm. 7.53 .8
Al contestar sírvase referirse a este número.

Sr. Canciller
Universidad de Puerto Rico Rio Piedras, P.R.

Señor:
Ruego a usted tenga la bondad de informarme si
la señora María Cadilla de Martínez, que fué declarada inútil permementemente para su trabajo, ha cesado por completo, como profesora de esa honorable institución, a fin de poderle liquidar los fondos que tiene acumulados por el concepto de ahorros y dividendos.


Sec-Contador

MC: : las

Checih, fetrero z2 de 1936.
Sr. f. g. Osuna,
Canciller de la Univercidad,
Ris Pridins.

Tueride da. Asuna:
Puedo decirle que espers y agridecese recomiende a le fruta de tindicis la licencia con suells, hast mayo, que ne ofreciers hocer en sa cast ieltinie.".

Mucho me ha inprescineds le murecte de fulita Mnting Mnanz, a quiea siempre griee mucho. Yo fui visitaha po ell al enfermane, estancos todavín allá. Reses hacer conster mi peur.

Buens, M. Aruar, adiss un hyy. Eperanes Sus qrates noticios qued,

Sn amign y Stervidna,
\#Hari Codiel de Martúg

Hy
Arecils, 3 de maizo de 1936.

Ris Piedras.

Ruerido hr. Osuna:
Qos allurías me ha dads su casta de ayer que hay recibi'. Aa primen, de que "prensa venis pear aca' y teadremas el qusts de verle; lu segunde, que se me concedis' la licincia que deto a bucmos deseso y recomendaciō̃. Éstoy agradecidísima. Yo no Ray eppresica, fees puedo decirle gue Ul. misms jinggasa el bien que me ha hecto safiendo que desde los die. ciseis años me hags todss mis gastos y aboia, desde que estan enferma, ns penels hacechos y, aparti del quebucer que day puesto que ns me dejón ni incorporasoue en ha Come, que tamhien mis creaidss gastos de enfermedad fueen este los houtios de mi hoga, en demasidio pas mi. En oxigen y sues alimenticis qaste' ew (2)NROM mas de doscientos pessos.

Siento muchísims que tamhien blagouita ke haya enpermads y me alegra esté bien. Espens en bins ses sunt
na usted u tenes nala. Hd., Cmin os lo era, es de.
masiats dinámies y fon es es que la Naluenalgo Re resiste. Civ'dese y mire mi ejenfols. Ahasa dicen los médies que tionen erperunyes de Rilrarme peer que terijo que estar un aĩo aisitad. Yes verdod, sue pusce wues en ect mimis momento sinto el proqicto quee me he inchiid paca eccinbile estes lives

Mis casiniss a sus neines zespora y Chaloń. Ud. recibalos de Inasita $y$ de su deicífuda, aniju cmpaitien? Rervizon,
Mnaiń Padith.

Direcain': Anenide Escoler 7 (Cerco de la Escude Superin? y) at eres be be Euardis tracines.



GOVERNMENT OF PUERTO RICO


# UNIVERSITY OF PUERTO RICO río Piedras, p. r. 

## College of education

```
28 de enero de 1936
```

Dr. J. J. Osuna
Canciller Interino
Universidad de Puerto Rico
(Por conducto de la oficina del Decano de Administración)
$+1$
Estimado Dr. Osuna:
Respetuosamente recomiendo se designe a la señora Provi C. Keelan para sustituir a la doctora doña María C. de Martínez en el puesto de Instructora de Pedagogía y Supervisora de Estudiantes para Maestros de la Escuela Superior de la Universidad de Puerto Rico. Esta recomendación se basa en los siguientes fundementos:

1. La preparación académica y profesional de la señora Keelan, comprobada por las credenciales que ella presenta.
2. La preparación y experiencia de la solicitante para efectuar el trabajo de supervisión de las clases que se preparan para la enseñanza en las Escuelas superiores.
3. La conveniencía para la Institución de premiar en momentos oportunos a los maestros que han prestado buenos servicios, en actitud progresista y de constante cooperación.


## Atentamente,



Dr. J. J. Osuna
Canciller Interino
Universidad de Puerto Rico
(Por conducto de la oficina del Decano de Administración)

Estimado Dr. Osuna:
Tengo el honor de remitirle las adjuntas solicitudes de los doctores Adela Gerardino Neumann y Francisco Manrique Cabrera para los fines reglamentarios. Atentamente,


GSS: aj
UNIVERSITY OF PUERTO RICO
RIO PICDRAS, p. R
office of the deam of amminstantion

- 26


Or. 26
farr. 29

```
9 de marzo de }193
```

Drag Mare Le Gadlile do Martinos
Inntimutore de Podagogin y
Suporvisora do ostudiantos para Nrostros Fectuela Suporior, Univorsidad do PeR. MIta piodras, $\mathrm{P}_{0}$ R. ( $\mathrm{P} / \mathrm{o}$ del Sr. Decano de AdninIstración)
jluy soflora miaz
Para sut conoolmajento y gobdorno tongo ol gusto do informarle que osta Juntia, on su sosión de fobrero 28 prósimo pasado, previa rocomondación do la aduintutración universitaria, 10 concedió a ustod Liconcia con suoldo por onformedad desde onero 10,1036 hasta ol Pin del presente alio aondómíco.

Con mis més fervientes dosoos de un pronto y total. rostableolniento, me reltero, slempre a sus órdenos

> Su Armo. amigo y borvidor.

9 do marzo do 1,936

Dra, Maxía Gad112 do Martinoz
Inotruatora do Podagogia y
Supervisora do ostudiantes para Maostros
Escuela Suporior, Universidad do P.R.
Ris Plodras, Po R.
( $\mathrm{P} / 0 \mathrm{~d}$ el Sr. Decano de Administración)
Huy soflorm mía:
Para su conociniento y goblerno tongo ol gusto de informarle quo esta Junte, on su seaión de febrero 28 próximo pasado, previa recomendaoión de le administración univeraitaria, le conoedió a usted. Licenoia con sueldo por onformedad descie onoro 10, 1936 hasta el fin del presonte aทio soadémico.

Con mis mis fervientes deseos de un pronto y total rostableolmíento, me roitero, siempre a sue órdenes

Su Apmo. amdgo y servidor,

18. de febrero de 1936

Sre dolia Mería Oadizla de Martínez Arecibo, Puerto Rico
Mi. querida doña Marfa:

A1 regresar a mi oficina ayer recibi su carta de] 18 de enero dirieida a la Fonorable Junta de Sindicos y al Canciller de le Universidad de Puerto Rico. Como usted sogurariente se habrá infoimado tambión ho estado enfermo easi dos meses habiondo pasedo tres semaras en el flospital Presbiteriano. Por este motivo so mo hizo imposiblo atonder a su asunto personalnorte corio hublese sido mi deseo. No sube usted 20 mucho que lamento el estado de su selud y ol hecho de que usted tonga que retirarse de la Universidad de Puerto Rico pues sicmpre he adinirado su ese fuerzo y pu deseo de nejoramiento para el ejercicio á la profesión.

Yo desearfa resolver su caso de la manera más conveniente para usted. Te rocibido dos cartas del Sr. Modesto Cordero, de la isociación, Fondo de Ahorro y Préstamo de los Impleados del Cobierno Insular de Fuerto Fico, copie de las cualos le incluyo. Corjo usted ve, el 5 .. cordero desea saber la feche en que usted se retima de la Univorsidad de Iuerto Rico. Hs mí intención, dola Maria, reconendar a la Junta on su próima reunión, que a usted se le pacue zueldo completo haste ol fin del afo acadénico, o sea, hasta mayo de 2936. In caso de que esto so aprobara usted podría ozar de los privilegios ce la Asociación, Fondo de Ahorro y Iréstamo de los Imploados dol Cobiorno Insular de Fuerto Ricó, de la cuel es usted miembro, al explyar ese plazo. quisiera suber, dofia Marfa, si usted está de acuerdo con esto arreelo on caso de que la junta lo apruebo, - si ustod profiore quo el asunto se rosuelva on algune otra, forma. Hstimaré me contosto a la mayor brovedad posible para proceder a presentar el caso a la Junta.

Reporo se sienta mucho mojor y hego votos por su salud. Con el afecto de siompre me cespido,

Afectuosarounto.

> J. J. Osune Caneiller Interino

## JJO:me

18 de febrero de 1936
Sra. doña Maria Cadilla de llartinez Arecibo, Puerto Rico

Mi querida dofia Maria:
A1 regresar a mi offeina ayer recibi su carta del 18 de onero dirigida a la Fonorable Junta de Sindicos y al Canciller de la Univere sidad de puerto Rico. Como usted seguremente se liabra informado también he estado enfermo cesi dos meses habiendo pasuido tres semanas on el Hose pital Fresbiteriano. For este motivo se ine hizo inaposible atender a su asunto personalmento como hubiese sido mi deseo. No sabo usted lo mucho que lamento ol estado de su calud y el hecho de que usted tenga que retirarse de la Universided de Puerto Rico pues siompre he admirado su esfuerzo y su deseo de inejoramiento para el ojercicio de la profesion.

Yo desearía resolver su ceso de la msnera máe conveniente para. usted. Me recibido dos cartas dol Sr. Nodosto Cordero, de la isociación, Fondo de Ahorro y Préstamo de los minleados del Cobierno Insular de Puerto Rico, copia de las ouales le incluyo. Cojo ustod ve, el Ss. Cordero desea saber la fecha on que usted se retira de la Universidad de Fuerto R1co. Bs mi intención, dolla Maria, rocotiendar a la Junta on su próxima reunión, que a ustod so lo pague sueldo comploto hasta el fin del ano acaénico, o sea, hasta mayo de 1936. Sn cuso de que esto se aprobasa usted podria oozar de loa privilegios de la Asociación, Fondo de Ahorro y Préstamo do los Empleados del Gobierno Insular de Fuerto Rićo, de la cual es usted miembro, al expirar ese plazo. Quisiera sabor, doña Maria, si usted esté do acuordo con este arreelo en caso do que la Junta 10 apruebe, - si usted preflere que el asunto se resuelva en alguna otra forma. Estimeré ne conteste a la mayor brevedad posible para proceder a presentar el caso a la Junta.

Espero se sienta mucho mejor y hago votos por su salua. Con ol afecto de siempre mo doepido,

Afectuosamunte,<br>J. J. Osuna<br>Canciller Interino

JJO:Ing

2 de marzo de 1956

Sra. Maria Cadilla do Martinez Arecibo, Puerto Rico

Mi queride dofa Maria:
E1 viemos so reunió la Junta de sindicos y de acuerdo con 10 prometido rocomendé a dicho cuerpo se le concedieso a usted liconcia con sueldo por el resto del aĩo. La Junta muy bondedosumente accedió a nuestra peticion. Por 10 tanto notificaró al Sr. Cordero, de Ia Asociación, Fondo do Ahorro y Préstamo de los Empleados del Gobierno Insular, lé fecha en que ustód dejurí de percibir sueldo de la Universided.

Noto por su cartas que usted está mejor cosá que celebro mucho. Todos homos sentido mucho su onfermedad, dolla María, y hacemos votos por su pronto restablocimientob Plenso pusar pronto por Arocibo y le huré une visita. Si tiene un ratito dosocupado escribene déndome su dirección exacta.

Yo tambión he estado nuy malo durente casi dos mesos y tuve que recluirmo on ol Hospital P resbiteriano tres semanes. Margarita también estuvo mala y tuvo tombién que recluirse on el Hospital. Hemos pasado por une crisis terrible, pero purece que vamos mejorendo todos. Yo me siento bastante fuerte ya y esporo dentro de poco tiompo estar bien del todo.

Rociba muchos snludos do todos sus compeneros y con afectos para Mariita, me deapido con el afecto de siempre,

> J. J. Osuna
> Cenciller Interino


[^0]:    $\mathrm{sm} / \mathrm{op}$

